

Buenos Aires, 2 de agosto de 1976.-

Visto el expediente expediente N° 133.032/76 del registro de la Dirección de Administración y Contabilidad del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha dado curso de la licitación pública N° 92/76 y alzada con el objeto de adquirir diversos materiales necesarios para el taller de tipografía de la División Impresos y Servicios, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 276 de fecha 20 de mayo p.p.m. (Contr. fs. 10), habiéndose otorgado el pago de las ofertas presentadas la Comisión de Prescripciones a fs. 61.-

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en la Acuerdo N° 21/75.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 92/76 la que se adjudica a las firmas que se designan a continuación, por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS Y TREINTA MIL CINCUENTA Y TRES (\$ 630.053.--) y por los motivos / que en cada caso se indica:

<p>“<u>FLUIDO RESPONSIVO S.A.S.A.</u>”          por la provisión del registro nro          12 -por menor precio válido- de          acuerdo a su presupuesto de fs.          19/21 y por el importe total de          PESOS: DOSCIENTOS MIL..... \$ 200.000.--</p>	<p>NETO</p>
--	-------------





-a "MESA S.C.A." por la provisión del renglón nro. 16 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: CUARENTA MIL QUINIENTOS... \$ 40.500,00  
Dto. 15 p.p. 10 d.

-a "ROSSANO" por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS..... \$ 16.500,00  
Dto. 15 p.p. 10 d.

-a "AGUSTIN GUILLERMO CASALDO BARRERA" por la provisión de los renglones nros. 10 y 11 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/38 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MIL CINCO... \$ 12.100,00  
160.0,250 p.p. 30 d.

-a "AURISER S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 3, 4, 5 y 15 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/41 y por el importe total de PESOS: NOVENA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ..... \$ 92.200,00  
Dto. 15 p.p. 15 d.

-a "ALUELA" ALVARO HERRERA S.R.L. por la provisión de los renglones nros. 14 y 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/50 y por el importe total de PESOS: CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS... \$ 108.700,00  
Dto. 15 p.p. 10 d.



Resolución de la Comisión de Fideicomiso

////////////////////////////////////

-a "CASA FERRER S.A." por la presentación de los renglones nros. 9, 10, 11 con menor precio; 7, 8, 9 -por menores/ precio válidos- y 14 -por finca y fuerza de trabajo- de precio más alto de \$1. 517/75 y por el importe total de PUNTO CINCO CUARENTA MIL CUARENTA Y OCHO.....

150.043.--  
NETO

2a) Descontinuar los renglones nros. 10 y 11 de la oferta nro. 11, la alternativa presentada para el renglón nro. 12 por la oferta nro. 7, el renglón nro. 10 de la oferta nro. 14 y dar por desistida la oferta de la firma "Industria A. Carbo" respecto de los renglones nros. 7, 8 y 9 y también desista aplicar las penalidades económicas por el artículo 61, inciso 115 del Decreto No 5720/72, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Fideicomiso el día 1 de Mayo de 1975.

3a) Declarar desierto el renglón nro. 11.

4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 1.403.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-02-1-12-1210-201-202)
- \$ 7.560.-- a la Cuenta "Productos químicos y Medicamentos" (1-05-02-1-12-1210-201)
- \$ 13.050.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-02-1-12-1210-225)
- \$ 17.690.-- a la Cuenta "Cuerpos, Máquinas, Equipos y sus Manufacturas" (1-05-02-1-12-1210-208)

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- 1 272.440.-- a la Cuenta "Totales Comunes y sus manufacturas" (1-03-002-1-12-2210-210);
- 8 318.000.-- a la Cuenta "Sueldos y remuneraciones" (1-03-002-1-12-2210-00) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

Se) Regístrese y devolvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO H. MEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN